

APRE: Autogestión del Aprendizaje

R.A. 1.1

A) Aprendizaje Cooperativo

Lectura: "Elementos del A.C."

ELEMENTOS DEL APRENDIZAJE COOPERATIVO

En los Estados Unidos, Roger Johnson y David Johnson realizaron una extensa investigación sobre el aprendizaje colaborativo, y su trabajo es de referencia obligada al abordar este tema (Meyers y Jones, 1993). Ellos encontraron que el aprendizaje colaborativo tiene lugar de forma efectiva cuando se cumplen cinco criterios fundamentales, los cuales describiremos a continuación:

- ✓ **Interdependencia positiva.** Significa que el resultado final depende del trabajo de cada miembro del grupo. Aunque cada miembro del grupo asuma diferentes funciones, todos deben cooperar para "mantener el barco a flote". De esta manera, si la estructura es realmente colaborativa, los estudiantes se brindarán apoyo mutuo y compartirán sus recursos, pues saben que si no lo hacen, no alcanzarán el objetivo común.
- ✓ **Responsabilidad (rendición de cuentas) individual.** Aunque el trabajo es en conjunto, cada miembro del grupo debe rendir cuentas por su aporte a la meta común. En este sentido, las reglas que se establezcan desde el inicio del proyecto grupal, son fundamentales. A cada estudiante se le puede "llamar a cuentas" sobre sus contribuciones y debe haber un mecanismo aceptado por el grupo para controlar que todos estén aportando equitativamente a la tarea.
- ✓ **Interacción cara a cara.** Este elemento enfatiza la importancia de que los estudiantes tengan un contacto cercano, en donde tengan que compartir opiniones, pero también enfrentar los conflictos y resolverlos por sí mismos. Con la interacción cara a cara, los miembros del grupo tienen la oportunidad de darse retroalimentación y brindarse ayuda. Por otra parte, el tener que ver a los demás compañeros regularmente, obliga al estudiante a responsabilizarse de sus actos, ya que los demás tendrán expectativas sobre su contribución al grupo.
- ✓ **Habilidades interpersonales.** Este es un elemento que no siempre está presente de forma natural en los grupos con estructura colaborativa, sino

APRE: Autogestión del Aprendizaje

R.A. 1.1

A) Aprendizaje Cooperativo

Lectura: "Elementos del A.C."

que debe ser fomentado por el profesor u otros agentes. Sin embargo, al participar en grupos colaborativos, indudablemente, los estudiantes van a ir desarrollando habilidades interpersonales importantes. Además, se consolidan valores como el respeto, la solidaridad y la tolerancia, que deben orientar las relaciones interpersonales que se dan en una situación colaborativa.

- ✓ **Procesamiento grupal.** El procesamiento grupal significa que los miembros del grupo deben evaluar su propio desempeño, tanto individual como grupal. En este sentido, es importante que el docente les dé el espacio a los estudiantes para que ellos mismos evalúen su propio trabajo. El profesor puede también asignar un periodo cada cierto tiempo, para que los estudiantes reporten sobre su trabajo.

Es importante que el profesor le dé autonomía al grupo para fijar sus reglas y que obtenga retroalimentación de los estudiantes sobre cómo proceder en caso de que alguno de los miembros del grupo no esté cumpliendo con sus responsabilidades. De esta manera, los estudiantes se sentirán con mayor confianza de reportar sus dificultades al profesor, ya que las reglas y procedimientos las han establecido ellos mismos (Meyers y Jones, 1993).

Estas características las definen Jonson y Jonson (2002) como condiciones para la calidad del aprendizaje cooperativo:

- Interdependencia positiva (y claramente percibida) entre los miembros del grupo.
- Considerable interacción (cara a cara) facilitadora del aprendizaje.
- Evaluación individualizada y responsabilidad personal para conseguir los objetivos del grupo.
- Uso frecuente de destrezas interpersonales y grupales.
- Evaluación frecuente y regular del funcionamiento del grupo para mejorar la efectividad futura.

APRE: Autogestión del Aprendizaje

R.A. 1.1

A) Aprendizaje Cooperativo

Lectura: "Elementos del A.C."

Millis (1996) también enuncia cinco características, relacionadas con las anteriores pero expresadas en términos más directos:

1. Los estudiantes trabajan juntos en una tarea común o en actividades de aprendizaje que se desarrollan mejor a través del trabajo en grupo que de forma individualista o competitiva.
2. Los estudiantes trabajan en pequeños grupos de entre dos y cinco miembros.
3. Los estudiantes desarrollan comportamientos cooperativos, "pro-sociales" para complementar sus tareas o actividades de aprendizaje comunes.
4. Los estudiantes son positivamente interdependientes. Las actividades se estructuran de tal forma que los estudiantes se necesitan los unos a los otros para complementar sus tareas o actividades de aprendizaje comunes.
5. Los estudiantes son evaluados individualmente y son responsables de su trabajo y aprendizaje.

Los elementos básicos que deben estar presentes en los grupos de trabajo colaborativo son:

- La interdependencia positiva.
- La responsabilidad individual.
- La interacción promotora.
- El uso apropiado de destrezas sociales.
- Evaluación del grupo.

Estos elementos componen un régimen, que de seguirse rigurosamente, producirá las condiciones para una colaboración efectiva.